30/11/2020

Región de Coquimbo: Fiscalía implementó salas de entrevista investigativa videograbada para ayudar a reducir victimización

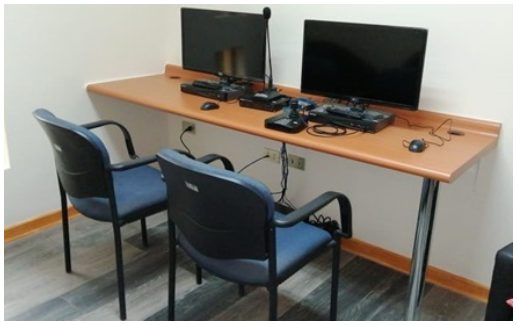

Debido a la contingencia por Covid 19, la entrada en vigencia de la ley de entrevista investigativa videograbada (EIV) – que se esperaba para octubre del 2020 en la segunda etapa- quedó pospuesta para el próximo año, específicamente para el mes de junio.

Pese a esta circunstancia, el Ministerio Público de la Región de Coquimbo cumplió con la implementación de las salas.

“Durante el año 2019 habilitamos las salas especiales de la Fiscalía Local de Vicuña y Ovalle, debiendo construir las de La Serena, Coquimbo y Los Vilos este año 2020, conforme los requerimientos técnicos y constructivos del reglamento de la Ley”, dijo el Fiscal Regional de Coquimbo, Adrián Vega, en su pasada cuenta pública.

El Ministerio Público de la región de Coquimbo hoy ya cuenta con 5 salas, inversión que ascendió a 68 millones de pesos para habilitar los espacios, cámaras, monitores, etcétera.

Álvaro Lara, Director Ejecutivo Regional de la Fiscalía, destacó “el esfuerzo y el largo trabajo desplegado en este ámbito, ya que vamos avanzando en la implementación de lo que viene en Junio del 2021”, dijo. Por su parte, Marcela Elchiver, jefa de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Uravit, resaltó que “la implementación definitiva de estas 5 salas nos permitirá asumir con mayor tranquilidad la entrada en vigencia de la ley”.

La Ley 21.057, sobre Entrevista Investigativa Videograbada, es la primera normativa que regula y resguarda la participación en el proceso penal de niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de delitos sexuales y violentos, con el fin de evitar que sean revictimizados con múltiples entrevistas sobre los sucesos que deben relatar.

Esta ley vela por el interés superior de los NNA y exige que las investigaciones se inicien en el menor tiempo posible.

La EIV es una diligencia que decreta el o la Fiscal y que solo pueden realizar los entrevistadores formados y acreditados por el Ministerio de Justicia.

Entrevistadores de la Fiscalía

En la Fiscalía Regional y las Fiscalías Locales se formaron como entrevistadores los profesionales psicólogos de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Uravit, Pamela Stappung y Christian Angelini, así como las abogadas asistentes de fiscal de Ovalle y La Serena, Carol Gómez y Tatiana Cuadra, respectivamente.